



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 19 de Mayo de 1995

Expediente No 8.219/92

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 141/95

VISTO:

La nota corriente a fs. 30 de las presentes actuaciones por la que la Prof. Lidia Ester Ibarra, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, comunica su reintegro a las actividades propias del cargo;

Que a la Prof. Ibarra se otorgó licencia con goce de haberes, con la finalidad de cursar el Programa de Master de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, en la Universidad Autónoma de Barcelona - España, hasta el pasado 31 de Marzo;

Que corresponde en consecuencia tenerla por reintegrada a sus funciones, a partir del 1ro. de Abril de 1995;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por reintegrada, a partir del 1ro. de Abril de 1995, a la Prof. LIDIA ESTER IBARRA, a su cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Práctica Docente (Disciplina Matemática) de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2o: Hágase saber a la Prof. Lidia E. Ibarra, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

cn
mxs

Lic. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Lic. MARÍA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DECANATO